

EL NOTICIOSO DEL PUEBLO.

Cádiz y jueves 12 de enero de 1837.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por 12 reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.

Hoy es San-Benito, abad.

El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió..... á las 7 y 4 minutos de la mañana.
Se pondrá..... á las 4 y 56 minutos de la tarde.
La Luna sale..... á las 10 y 54 minutos de la mañana.
La Luna se oculta á las 11 y 27 minutos de la noche.
Hoy tiene la Luna 7 dias.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 6 y 34 minutos de la mañana.
Primera baja á las 12 y 46 minutos de la tarde.
Segunda alta á las 6 y 59 minutos de la noche.
Segunda baja á las 0 y 0 minutos de la madrugada.
Ayer tuvimos buen tiempo.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bono: en San-Fernando los señores Molinero y Gomez: en Sanlúcar don Manuel Gurria; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales. En estos puntos hay repartidores del periódico.

AL PUBLICO.

Comunmente se dice, que el que calla otorga, y esto no siempre es cierto: momentos habrá en que el honor coloque al escritor en posición de guardar silencio para conservar la opinión de que goce, la cual sería desmentida si entrase en la lid que provocara un hombre criminal. Al hacer al público esta espresion de mi pensamiento, confieso que tal es hoy la posición en que me encuentro; y aseguro, que nunca escritos de *framaxones* ó *comuneros*, dirigidos á contradecir mis opiniones, serán replicados; y no por falta de datos y razones con que aniquilar la osadía de estos impuros adversarios; sino porque un *comunero*, como un *framaxón*, es un agente de la rebelión, es un asesino de su patria, y el mas íntimo amigo del selvático príncipe.

Antonio Aheran.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Las últimas noticias de Tejas anuncian que Santana ha sido puesto en libertad, ajustándose un tratado entre él y los principales cabos tejanos para restablecer en Méjico un sistema federal de gobierno, cuyo jefe será Santana, bajo la condición de reconocer la independencia de Tejas.

Escriben de Nueva-Orleans con fecha del 10 de noviembre.—Tampico sigue siempre bloqueado por los corsarios de Tejas. El mando de las fuerzas navales mejicanas se conferirá á un tal Ribaud, aventurero francés; el cual debe enarbolarse el pabellon nacional sobre uno de los bergantines llegados de Baltimore; el otro será mandado por Thompson. A Tampico han llegado tres ó cuatro oficiales de marina que estaban antes al servicio de la escuadrilla, que los reformistas de Venezuela habían podido fletar para la defensa de Puerto-Cabello cuando la última insurrección de esta república. Estos oficiales servirán en la marina mejicana.

—Se espera que dentro de poco venga á Inglaterra la duquesa de Braganza, de donde se dirigirá á Munich para reunirse allí con su madre la duquesa de Leuchtemberg.

—Sabemos que el consejo municipal de la ciudad de Londres, reunido en tribunal de justicia, ha votado una suma de 500 libras esterlinas (47.500 reales) para socorrer á los polacos mas necesitados que en la actualidad se encuentran en la capital. Mucho nos alegraríamos de que este ejemplo fuese imitado por nuestras municipalidades de las provincias. No hay desgracias que tengan mas derechos á la simpatía de los reformistas, que la de estos valientes extranjeros que todo lo han sacrificado por hacer triunfar la causa de la reforma.

—Leemos en el *True Sun*:—“El último desastre sufrido por las tropas francesas en Africa nos ofrece una ocasión natural de hacer algunas observaciones sobre el sistema colonial de nuestros vecinos. Mil veces se ha dicho, pero es una verdad útil que merece repetirse, que el carácter francés y su sistema administrativo es algo incompatible con el uso próspero y una larga duración del poder colonial. Así, pues, la *Francia equinocial* proyectada en otro tiempo en la Guayana, ha desaparecido ya, y lo mismo ha sucedido con la *Nueva Francia*, que debía florecer en el Canadá. Santo-Domingo es ahora

la república de Haití; la Luisiana fué vendida á los americanos, y la isla Mauricio vendida á los ingleses. Por último, nuestros amables vecinos no poseen en todo el mundo mas que cuatro colonias importantes, á saber: la Martinica, la Guadalupe, la isla de Borbon y Argel. Los franceses son todavía en 1836 lo que eran en los tiempos antiguos: siempre han sido tal vez demasiado diestros en hacer conquistas; pero en cambio no saben debidamente conservarla.

El espíritu ardiente y caballeresco que constituye el fondo de su carácter nacional, ha ido á correr aventuras en todos los climas y bajo todas las latitudes; pero nunca ha podido hallar un sitio donde mantenerse pacífico por mucho tiempo. Siempre se le han escapado sus conquistas casi tan pronto como las había hecho. Ligero, valiente, antolondrado, imprudente, desdenoso y destructor el frances reúne en sí todas las cualidades del conquistador; pero todavía no se ha manifestado en su sistema colonial el principio de la conservación. Reflexiones son estas que hace mucho tiempo son proverbiales en Inglaterra; pero el éxito de la expedición de Constantina, así como la historia entera de la conquista de Argel, les da una sancion nueva. En resumen, hoy dia es mas que evidente que Argel es una conquista mas ruinosa para la Francia, que peligrosa para la Inglaterra. No obstante; como el gabinete francés está muy dispuesto á dirigir preguntas á nuestro secretario de estado de negocios extranjeros sobre sus intenciones acerca de Pasages y San-Sebastian; creemos que para corresponder á tan fina atención, el noble vizconde tendrá á bien el pedir á su vez algunas esplicaciones sobre la colonia de Argel.

Bruselas 20 de diciembre.—La violación del territorio belga hecha por un destacamento de la guarnición de Maestricht, ha dado lugar á un incidente en la cámara de los representantes. Se han pedido esplicaciones al ministerio, y Mr. de Theux ha dado cuantas podian razonablemente esperarse. Es verdad que el general Dibbets ha enviado un escuadron de husares á nuestro territorio, á rescatar tres oficiales holandeses que habían preso los gendarmes de Lanaken. Este acto es una violación palpable del convenio de 21 de mayo, y ha dado ya lugar á una reclamación del gobierno á las potencias consiguatarias y garantes de este convenio, que por ambos motivos deben mirar la ofensa como suya propia. En esta ocasión se han manifestado las opiniones exageradas que tantas veces hemos combado; queriase nada menos que poner en movimiento el ejército y hacernos justicia por nosotros mismos. Se ha tenido, sin embargo, buen cuidado de no especificar las acciones de represalias que se habían de ejecutar; pero dado el primer paso ya dónde y cuándo nos detendríamos?

La marcha seguida por el actual ministerio es la misma que seguimos de seis años á esta parte separarse de ella sería aventurarse en un camino cuyo término no es posible prever. El hecho mismo además no está acompañado de aquellas circunstancias de que pudiera esperarse una reparación completa y absoluta. La violación del territorio es evidente; pero á ella ha precedido desgraciadamente un arresto mal entendido y muy inoportuno. Seria de desear que los gendarmes y los aduaneros, situados alrededor de Maestricht y de Luxemburgo, recibiesen instruccio-

ciones particulares y que no se hiciesen mudanzas en el personal, sino con las precauciones convenientes para conservar las tradiciones.

Es incontestable, y todos de ello se daban el parabien; que las relaciones civiles y mercantiles entre ambos paises iban estendiéndose diariamente, y que el gobierno holandés, á pesar de ejercer una policía rigorosa, no oponia directamente ningun obstáculo. Prueba de ello es el restablecimiento del servicio del correo. ¿No es triste que una ocurrencia debida á un arresto inconsiderado haya venido á alterar este orden de cosas?

Ciertamente que no tratamos de justificar la violenta medida tomada por el comandante de Maestricht: en su mano estaba hacer uso de los medios regulares, que era haberse dirigido al jefe de estado-mayor del ejército belga reclamando los oficiales detenidos, y le hubieran sido devueltos inmediatamente. Si el general Dibbets no ha reparado en invadir nuestro territorio era porque sabia que no encontraría ninguna tropa belga en las cercanías de Maestricht. Seria menester, pues, hacer los sacrificios necesarios para tener mejor guarnecidos ciertos puntos de la frontera.

El Vapor de Barcelona, bajo el epigrafe *Alerta*, publica lo siguiente:—

Ahora estamos mas firme que nunca y trabajamos mas que nunca, oímos distintamente en el teatro en boca de un clubista, en respuesta á otro jóven que no era clubista. Bien pudiera esto no ser mas que una ridícula declamación; pero en el caso presente tenemos la certidumbre moral de que es una realidad. Descubiertos los planes de los anarquistas, y publicados con mas valor y entereza que ellos le tuvieron en concebirlos; desconcertados los amaños y arterias de ciertos agentes locales, que no hay duda en que se agitan y patrocinaban, claro es que la reaccion es consiguiente, y esta reaccion es el producto de la rabia, del despecho y del sentimiento mas profundo de su degradante nulidad.

Ciertamente que los *Maristas* de Barcelona son insignificantes en todos conceptos. Ni tienen talento, ni virtudes, ni valor. Encerrados en sus inquisitoriales madrigueras se atreven á formar planes de robos, de incendios, de asesinatos; pero son tan cobardes que cuatro lanceiros á caballo los ponen en vergonzosa fuga. Pero, si bien estamos seguros de su absoluta impotencia, no podemos consentir en que se alarme á cada instante el honrado y pacífico vecindario de la adelantada Barcelona; y que un puñado de imberbes y absurdos republicanos tengan á los buenos en un continuo *quién vive*.

Auteanoche decíase públicamente en el teatro que los clubs de Barcelona se hallaban en correspondencia con la sociedad republicana de los *derechos del hombre* en París, y con la de los *vengadores de Alibeu*. ¿Y á qué efecto mantienen esta correspondencia nuestros *sansculottes* en caricatura? ¿Es tal vez para contribuir con sus estupendos trabajos á los planes atroces de los republicanos de París? Pues no seria mejor que se marchasen todos allí á unir sus fuerzas con sus *hermanos* de Francia? Bien lo necesitan aquellos pobres, pues parece que tampoco pueden echar muchas plantas, aunque por otra parte el refuerzo que iría de esta no seria

muy importante ni bajo el aspecto físico, ni bajo el aspecto moral.

Y no hay que ponerlo en duda: el bizarro brigadier Luna, solo, por medio de los grupos sediciosos, entre los cuales figuraban en primera línea los clubistas, bastaba anteanoche para intimidarlos y contenerlos. El que dió el grito de *muerla* huyó cobardemente sin atreverse siquiera a mirar al patriota gefe á quien insultaba, estando este solo y el anarquista rodeado de sus cómplices. Un solo *capote blanco*, en medio de la plazuela del teatro, era suficiente para tener á raya á todos los promovedores de asonadas.

Pero lo repetimos; esto no puede durar así. Es ya tiempo que cesen definitivamente en esta patriótica ciudad todos los motivos de alarma; porque por mas que estemos seguros de la absoluta nulidad de los *hermanos*, por mas que no nos quede la mas mínima duda de su completa destrucción si osasen presentarse á la palestra no es justo que á cada momento se cierren las tiendas, se suspendan las transacciones comerciales, y los trabajos de toda especie que procripan pan á los honrados proletarios. No está en el orden que los octogenarios tiemblen, que los niños se asusten y que las señoras se encierren en sus casas. Hemos vuelto acaso á los tiempos en que la voluntad del mas fuerte ó del mas temerario prevalecía, sobre la razón y la justicia? ¿Por ventura pretenden que volvamos á vivir en los buques?

No; esto no puede durar así. En Barcelona hay 150 mil almas que no quieren asonadas, ni disturbios de ninguna especie, y unas 80 cuando mas que pretendien establecer una guillotina en cada calle, y como lo ha dicho muy bien el señor ministro de estado en las Cortes, el plan de esos *patriotas de revolucion* es: *derramar tanta sangre que pueden darse baños de pies*.

No la derramarán en Barcelona, porque la benemérita Milicia Nacional está unida y resuelta á reprimir en el acto cualquiera desorden, de cualquiera naturaleza que sea, promovido contra las leyes vigentes, contra el soberano congreso, ó que tenga por objeto debilitar la acción del gobierno. Pero, bien sabido es que antes de reprimir los delitos es necesario impedirlos; antes de remediar los males, debemos precaverlos. Ya dijimos que una manga de granaderos basta para obrar contra los conspiradores y obtener un dichoso resultado. Exortamos al señor gefe político de la provincia, á que, averiguando donde tiene sus tenebrosas mansiones se apodere de sus personas en aquel acto, no para hacerles ningún mal, porque nosotros no somos hombres de sangre; pero he aquí lo que pudiera hacerse. Ya que esos caballeros de punal desean luchas y horrores, hay medios de contentarlos y satisfacer tan estranas pasiones: fórmese una compañía de todos ellos (no bastan para un batallón) y envíesela al general Gurrea con orden de ponerla á la vanguardia en todas las acciones de guerra. De este modo derramarán sangre y harán al mismo tiempo un servicio á su patria.

Lo que proponemos es mas urgente de lo que parece, léos de ser una ridicules. La insurrección del cuarto de la Guardia en Madrid fué obra de sociedades secretas. Las que hay aquí no omitirán medio para corromper y sobornar, y si se les deja, acaso lo consigan.

Del mismo periódico copiamos los documentos siguientes:—

Barceloneses: Nuestras leyes tienen prefijadas las atribuciones de cada autoridad: circunscrito dentro de las peculiares á mi mando, nunca invadiré las ajenas: solo el creer comprometidos nuestro bienestar y propiedades, puede hacerme adelantar algun paso de prevision en provecho comun, porque mi mas grata satisfaccion consiste en seros útil. Esta ha sido la conducta que he observado los pasados dias de agitacion: esta será la sucesiva; pero para el caso que de hecho se intente perturbar el orden, entendiendolos perturbadores que el brazo de la ley apurará sus fuerzas á fin de enmudecerlos para siempre: que no conciliará con los que quieran menoscabar la libertad de las Cortes para constituir á la nacion; con los que pretenda supeditar la opinion general; con los que atenten contra nuestra libertad y leyes vigentes; con los que aspiren al robo y asesinato en la bella Barcelo-

na: entiendan que un solo acto de esta clase, sea aislado ó relacionado, será la señal de obrar la fuerza sin contemplacion.

Señalan tambien los buenos ciudadanos, los que quieren la Constitucion y leyes de Cortes, la libertad sin desasosiegos, que en el fatal caso de hallarse comprometida la pública tranquilidad en términos imponentes, deben unirse á la Milicia Nacional, á esta égida del orden y de las libertades patrias, á cuya cabeza se pondrá la fuerza del ejército, y un gefe decidido que hará sentir á los carlistas y anarquistas, todos enemigos de la libertad, que no envano nos hemos comprometido por ella, por la representacion nacional, orden y trono de Isabel II, regentado por la incomparable Cristina: os prometo y aseguro esta resolucio. Barcelona 22 de diciembre de 1836.—José Parreño.

SEÑORA.—La comision elegida en junta general del comercio y fabricas celebrada en el dia 20 del corriente en la casa Lonja, bajo la presidencia del gefe superior político de la provincia, puesta á L. R. P. de V. M. en cumplimiento del encargo que ha motivado á su nombramiento, respetuosamente representa y espone: Que despues de los inmensos sacrificios por esta ciudad eminentemente fiel y liberal prestados á la causa de nuestra augusta Reina y libertades patrias, tenia derecho de esperar, que segura por su fuerza y murallas contra los ataques de los rebeldes exteriores, se le permitiese gozar en su interior los beneficios del orden y tranquilidad que deseara á toda costa.

Pero los enemigos del actual sistema, que se encubren bajo la máscara hipócrita de distintos partidos, han pretendido desacreditarlo esparciendo su veneno para introducir el alarma entre el pacífico vecindario: sabian que de ella debia resultar el abatimiento del comercio, la paralización de las fabricas, y la consecuente miseria de la numerosa porcion de la clase menesterosa que aquel y estos alimenta: así lograrían tal vez enagenar el ánimo de este pueblo de su afecto á la justa causa ó desacreditar nuestras instituciones; atribuyendo á ellas los males que serian efecto de su maquiavélica influencia.

Hace algun tiempo que rumores vagos presagiaban alguna alteracion del orden público; varios pretextos se designaban para ella, y los dias iban discurriendo mientras se fijaba el siguiente para la explosión: alarmas parciales, insignificantes en cualquiera otra ocasion, daban nuevo pábulo á las sospechas de una influencia oculta, y aun los corifeos de la insurreccion esperaban que una desgracia de nuestras armas, ó otra causa cualquiera que se presentase favorable á sus planes, fuera la señal de levantar el grito de resistencia, que se pretendia ser el voto unánime del principado. ¡Insensatos! No conocian los sentimientos de esta mayoría inmensa de Cataluña que solo el ama orden, libertad, Isabel Segunda y obediencia á las leyes que emanan del congreso nacional.

En algunos periódicos, y en un folleto que se derramó á manos llenas, titulado *la Bandera*, se habian conseguido abiertamente los elementos del desorden, y esparcido ideas subversivas, que pervirtieron los ánimos introduciendo el descrédito del gobierno, y aun del mismo Congreso nacional, cuya inviolabilidad era impunemente atacada.

Si se tomaron providencias para atajar el mal, no fueron por cierto tan enérgicas como debian esperarse, ni suficientes para calmar la ansiedad general que tan facilmente pudiera haberse tranquilizado, si los que tenían el cargo de hacerlo se hubiesen espedido con la decision y franqueza que el pueblo de Barcelona tenia derecho de exigir, mayormente cuando podia contar con la franca cooperacion de la Milicia Nacional, cuya decision no era lícito dudar sin hacerle agravio.

En semejante estado de inseguridad y oscilacion, en que tanto el orden público como la propiedad individual se vieran comprometidas, no podian seguir pasivos los que mayor interes tenían en la conservacion de aquel y afianzamiento de esta: invitadas las clases que integran el comercio y fabricas de esta capital, que constituyen la mayoría de los contribuyentes y proporcionan la subsistencia á una parte muy considerable del industrioso vecindario de ella, se reunieron en junta general con autorizacion, y

bajo la presidencia del gefe superior político Presentóse á la consideracion de los concurrentes el cuadro lastimero de los males que amenazaban, si no se diese pronta mano á cortar de raíz los síntomas de desorden que se habian dejado cundir, cuando nulos en su origen y descabellados en su objeto, se desvanecieran como un soplo si hubiesen hallado enérgica resistencia en los encargados de su represion, y un antemural invencible en la íntima union y confianza del pueblo.

Convencidas de esta triste verdad las indicadas clases, no pudieron desgonocer que un franco pronunciamiento y la expresion decidida de sus sentimientos (que son los de la inmensa mayoría) podrian prevalecer á los temores mas ó menos fundados que tenían los ánimos en agitacion para que si algunos discolos esperaban verdaderamente introducir la desunion y el desorden, tuviesen que convencerse, á pesar suyo, de la impotencia y nulidad de sus proyectos contra los esfuerzos rendidos de todas las clases ilustradas, cuya opinion única é idéntica, se anticipaban aquellas á consignar.

Con este objeto, la comision elegida tiene el honor de elevar á V. M. la decidida resolucio de sus comitentes, protestando que las clases que representa están dispuestas á conservar el orden á toda costa, los derechos de su inocente Reina, doña Isabel segunda, los de V. M. y los de la soberanía nacional representada por el augusto Congreso; al paso que con el mismo recomendable objeto se anima á solicitar que el gobierno de V. M. tenga á bien dictar con urgencia las providencias eficaces que en su ilustracion estime; único medio de afianzar la seguridad debida á todas las clases que profesan aquellos principios, y de que sea respetada y cumplimentada la ley, sin perjuicio de investigar las causas que amaguen tamaños males, para aplicarles el oportuno remedio; á cuyo fin replica á V. M. se digne apreciar esta franca manifestacion de los sentimientos que animan á las clases representadas por la comision que suscribe, y mas en consideracion sus sinceros deseos de orden y seguridad. Barcelona 24 de diciembre de 1836.—José Margarit y Lleona, vocal de la junta de comercio.—Antonio Falco, vocal de la junta de comercio.—Francisco Esteve y Sans, individuo de la comision de fabricas.—Nicolas Tous, individuo de la comision de fabricas.—José Antonio Fontanills, comerciante.—Tomas Coma, comerciante.—Juan de Rull, fabricante.—Andrés Sabirá, fabricante.

A las Cortes.—La comision elegida en junta general de comercio y fabricas, celebrada en el dia 20 del actual en la casa Lonja, bajo la presidencia del gefe superior político, se dirige á ese augusto Congreso nacional, en cumplimiento del encargo que ha motivado su nombramiento, y hace atentamente presente: que habiendo circulado en esta capital vagos rumores que anunciaban inminente peligro de turbaciones, y aun los amagos de un pronunciamiento descabellado contra el espíritu de nuestras instituciones, las clases que componen el comercio y fabricas, fueron convocadas á una asamblea pendiente autorizacion de la citada junta, á que concurrieron en gran número los individuos de ambas, que proporcionan en sus establecimientos la subsistencia á la mayor parte del vecindario de esta industriosa ciudad.

Convencidas de que el estado de ansiedad que presentaba el espíritu político solo podía atribuirse, á la falta de energía en la represion de los primeros síntomas de desorden, que pudiera equivocadamente poner en duda la compacta union de sentimientos de este vecindario, idólatra de su inocente Reina y libertad, reconocieron la necesidad de desvanecer la impresion alarmante que en los representantes de la nacion y en el gobierno de S. M. hubiesen podido causar las ideas subversivas emitidas en varios papeles públicos, y los rumores siniestros propalados, oponiéndoles la expresion del voto general de estas clases, idéntico al de la inmensa mayoría de Barcelona al mismo tiempo que ponen en conocimiento del gobierno, el estado de ansiedad en que se encuentra esta capital, para que pueda dictar las providencias necesarias que en su ilustracion estime. Con tan recomendable objeto, la comision nombrada en representacion de

dichas clases, aprovecha esta ocasión para felicitar al Congreso nacional por la confirmación de la regencia del reino concedida a la Reina madre, y ofrecer a las Cortes y a la nación entera un testimonio de los inalterables principios de fe política, que son conservar el orden a toda costa, los derechos a la Reina doña Isabel segunda, los de la reina Gobernadora, y los de la soberanía nacional representada por ese augusto Congreso; votos que forman la expresión ó voluntad general de Barcelona, y que la comisión espera serán acogidos con la benevolencia que distingue a los dignos diputados de la nación.

Barcelona 21 de diciembre de 1838.—José Margarit y Leonart, vocal de la junta de comercio.—Antonio Falcó, vocal de la junta de comercio.—Francisco Esteve y Sans, individuo de la comisión de fábricas.—Nicolas Tous, individuo de la comisión de fábricas.—José Antonio Fontanills, comerciante.—Tomas Comas, comerciante.—Juan de Rull, fabricante.—Andrés Subirá, fabricante.

Manifestación dirigida por los señores comisionados y comandantes de la Milicia Nacional de esta ciudad al señor jefe político de esta provincia.

M. I. S.—Manejos de personas mal avenidas con el reposo público han podido alarmar a los ciudadanos pacíficos, hasta el extremo de recibir que la tranquilidad pública pudiera alterarse impunemente.

Para aumentar la ansiedad se ha procurado esparcir la idea de que existe desunión entre la milicia, aserción eminentemente falsa y digna de reprobación.

La milicia Nacional, I. S., está indentificada: algunos batallones de ella han manifestado ya sus sentimientos políticos: la unión es su base principal, y su voto unánime la obediencia al Congreso nacional y al gobierno de S. M., respecto a las autoridades constituidas y firme decisión para perseguir al que intente violar el sagrado asilo doméstico y la propiedad de un ciudadano.

Estos son los votos de la Milicia toda de Barcelona: esta su determinación, que en nombre de la misma elevan a V. S. los que suscriben.

Dios guarde a V. S. muchos años. Barcelona 22 de diciembre de 1838.—El marques del Castillo de Torrente.—(Siguen las firmas.)

Barcelona 19 de diciembre.—INDEPENDENCIA.—Parece que esta engañadora palabra es la voz escogida para llevar a este pueblo entre alhagos a su ruina. Poco cuidado por cierto nos daría su sonido si recayese en hombres que supiesen leer; pero las infelices masas proletarias, fáciles de ser víctimas de infames sugerencias, merecen por compasión que se les habran los ojos para que vean el camino de su miseria. Reparando los catalanes con su industria y trabajado la ingratitude de un suelo estéril y montañoso, han alcanzado una preeminencia sobre las demás provincias de España, que a merced de un sistema liberal y previsor, podrá algún día abrir las puertas sin temor a la industria extranjera, esponiendo sus manufacturas en iguales grados de perfección; pero es preciso confesar que en la actualidad necesitamos a los demás españoles para formentar y consumir nuestra industria fabril, y cesarian de mirarnos los lazos de fraternidad y nacionalidad si cediendo a errados principios, ó por mejor decir a pérdidas intrigas, rompiésemos un nudo que es nuestra vida y nuestro ser. Prescindiendo por un momento de los pocos recursos con que cuenta este principado para oponer y mantener un ejército que garantizara su grito (suponiendo que fuese una aclamación popular) ¿creeremos acaso que florecerá entonces oro para remediar nuestras necesidades? Lo que abundaría sería pobreza, desesperación y facción por todas partes. Cualquiera que esté medianamente al corriente de las circunstancias, puede saber muy bien las ventajosas proposiciones que hiciera el gobierno inglés para introducir sus manufacturas en la península, proposiciones que podrían favorecer mucho a los españoles en general, y a las que no prestará su consentimiento la angelica Cristina, por no abatir y empobrecer a los catalanes, que tanta sangre han derramado por su Hija y por la libertad.

Supongamos, pues, por un momento, que nos haga ingratos nuestro amor ardiente a la independencia provincial; es consecuencia inmediata que el gobierno, tanto para sitiarnos, como para hacer el bien general de la monarquía, sin necesidad de un ejército que nos destruya, nos aniquilará con un reglon de libre entrada. Y entonces ¿qué es de Cataluña? una guerra omnium in omnes. Esta es la razón económica por la cual no puede convenir la independencia catalana. Vamos ahora a las razones políticas. Para los gastos ordinarios de la guerra se necesitan en Cataluña ocho millones; y no produciendo los réditos mas que cinco millones, queda un déficit de tres millones contra el gobierno; preguntamos ahora: ¿con qué se cuenta para cubrir este déficit? ¿Acaso las pretensiones de don Carlos cesarian al eco de nuestro grito, y quedaria la facción evaporada? ¿Acaso el valor de nuestros valientes aumentaria con el hambre? y todo este suponiendo aun de buena fe que fuese un movimiento popular, en que jugarán los intereses de todas las clases, lo que no siendo así se podría sacar a cálculo prudente cuantos serian los que soñarian en tan descabellados planes. De los treinta mil soldados que tenemos, 29.998 (y me quedo corto) obedecerian al gobierno (y harian bien) quince mil habitantes que se moririan de hambre (a no ser que robaran) otros quince mil que se marcharian a la facción (porque verian seguro el triunfo) seis mil (y mas) entre capitalistas y propietarios (que a merced de su prudencia se pondrian en salvo) componen el total de treinta y seis mil, échele usted otros cincuenta mil entre apáticos y prosaicos, autoridades &c. de los cuales los primeros no tomarian parte y los segundos se opondrían altamente, como se supone; mas, 64,000 que tendrian que ahorear entre ladrones, perturbadores, proclamadores &c. &c., y no son muchos porque para proclamar una cosa tan nueva y estupenda es muy diverso de hacer una bullanga, pues para esto en el día con una docena de derechos de hombre (ó de hombres torcidos) sobra, y echemos cuentas. Barcelona tiene ciento veinte mil y piquito de almas, menos ciento veinte mil igual al piquito. Ergo son tan pocos los que quedan que cabrian en la plaza de San Jaime ¡qué plaza ni que calabazal con el patio de las casas consistoriales basta y sobra. ¡Oh sublimes planes! no los hiciera mejores el mas chalan contrabandista.

¡Milagros en el siglo 19!—Había yo ido a restablecer mi salud a un lugarito de nuestra serranía. Era en el mes de setiembre y me paseaba un día a la caída de la tarde por uno de aquellos sitios del país, que sin ser enteramente campo, no pueden llamarse rigurosamente calles. Era un barrascal, cuyos bordes estaban adornados por sáncos, zarzas y parrones silvestres. Desde allí, como si fuese un mirador, contemplaba yo aquella naturaleza agreste y productiva, aquellas quebras, cascadas, eminentes riscos y espantosos antros y precipicios. Los castaños, encinas y olivos, con la variedad de sus formas y verdes, presentaban un cuadro sublime y pintoresco. El aire era delgado y apacible. Algunos jóvenes de alta talla y brazos desnudos y robustos volaban de sus labores con la azada al hombro, y con paso ligero y alegres cantares celebraban la hora del descanso. Tal vez alguna linda serrana con el cántaro en el cuadril y rasgos de belleza árabe, me recordaban los tiempos del Feri, de Benastepár, y el incendio de la desgraciada villa... La ferocidad del terreno y laboriosidad de sus habitantes me condujeron insensiblemente a reflexionar lo que podría ser aquel país, bajo el auspicio de un gobierno protector de la agricultura...

Unos gritos ó mas bien ahullidos lastimeros que se oían en una casa a mi izquierda, interrumpieron mis meditaciones; y la curiosidad guió mis pasos hacia la casa. A medida que me acercaba, se iban haciendo mas inteligibles los alaridos, que eran a lo que parecían producidos por el mas aspero dolor. ¡Hijo mío! decía una voz cascada y temblona.—¡Mi amparo!—¡Mi refugio!—¡Mi padre! exclamaban varias voces femeninas.—¡A quién acudiremos ahora en nuestras aflixiones!—¡Callaos ya, y no haced estremados! le replicó una voz bronca, aunque medio entenebrecida; que si el santo se lo ha lle-

vado, gracias a Dios todavía soy mozo y robusto y pondré otro en su lugar...

Conoci entonces que se trataba de la muerte de un hijo; que el de la voz bronca era su padre y que contaba con toda la plenitud de sus facultades prolíficas para sustituir otro a la desconsolada familia.

En los lugares se vive cerca del estado de la naturaleza. A cualquiera hora se entra en las casas, se ingiere uno en los negocios ajenos, se dirigen, se aconseja, se riñen... Valido de esta franqueza, me acerco a la puerta del duelo con la idea de prodigar mis consuelos a aquella gente que había conmovido mi sensibilidad. A mi vista se redoblaban los gritos: una vieja se lanza a mi cuello, llenándome la cara de lágrimas, babas y tabaco. Otra muger me tira de la solapa y casi me la desgarrar: otra me derriba el sombrero: varios muchachos me rodean y asaltan, unos abrazando mis rodillas y otros empujándome las manos de mocos y pan mascado. Algunas mozelas mas tímidas, no atreviéndose a abrazarme, se tiraban de los cabellos y pateaban de dolor. Yo entonces, asediado por todas partes, bamboleado, y conmovido a fuer de sensible, sollozaba, mezclaba mis lágrimas con el llanto general y exclamaba de cuando en cuando... ¡Vamos!... ¡Vamos!... ¡por Dios!... Calmado algun tanto el primer acceso, pregunto la causa de tan estremado sentimiento. Renévese el llanto y puedo entresacar de la confusión general estas palabras. ¡Ay señor don Fabricio de mi alma!—¡Era su santo! ¡un bendito! ¡rubio y coloradito! ¡un retrato de su padre! (y yo miraba al amo de la casa que era prieto y pelinegro).—¡Qué entendimiento! No se le pedía una cosa que no la concediera al instante!... ¡Y qué quijar! ¡pedernales que le echara usted comial... (Vaya, quieren decir que no era melindroso y tenía buen apetito, pensaba yo para mí)—¡Y qué milagrosos!... y sueltan el trapo otra vez, ¿llorar! Tate, díge yo ¡milagritos tenemos!... ¡Y qué edad tenía el niño? preguntó.—¡Cómo el niño?—Ya entiendo: era ya joven.—No, señor; poco mas de un año y era capon...—Señora; ¿cómo?—Sí, señor; y rabon y desorejado. ¿No se acuerda usted haberlo visto ir por las casas recogiendo la liposquita?

¿Cuál sería mi asombro al comprender que el objeto de los arranques de dolor de aquella gente, era la muerte de un cochino. Si: del cochino de San Antonio ahogado por un hueso que se le atravesó en el gástrico. Ya había yo oído contar las proezas de este animal portentoso. Si caía malo un individuo de alguna familia, se mandaba al alud de cebada al cochino, y sanaba al instante el enfermo.—Se perdía un borrico, entraba colorín a los cerdos, morriña a las ovejas, pupas a las cabras, lobo a las vacas; ofrendas a San-Anton y cántaros buenos y al burro llamando con la pata a la puerta de su amo.—Estaba un novio refriado, (esto es, en el cariño) castañas al San-Anton, y hétele ardiente como una pimienta, rendido como un Adonis, y pidiendo casamiento con un rabioso entusiasmo.—El cochinito quitaba el dolor de muelas, curaba el mal de madre, hacía fértiles las cosechas, sacaba los presos de la cárcel, desertaba los soldados de los regimientos, y era en fin, el sanalo todo y el médico y protector del pueblo.

No me era esto muy extraño; porque había yo leído y visto mucho en materia de superstición; pero jamás hubiera creído que el corazón humano fuera capaz de estraviarse hasta el extremo de santificar a un cochinito, y llorar su muerte como la de un hijo querido.

No pude ménos de manifestar mi sorpresa y desagrado por semejante fanatismo, sin considerar, que el mayor delito para los que están dominados por las preocupaciones, es no tener ninguna. Así es que un diluvio de dictérios cayó sobre mí. Cual me llamaba increíble, cual prevenitio, cuál flamasen... El resultado fué que tuve que recoger mi equipage y volverme a mi país.

En el camino me acordé de la comedia a Madrid me vuelvo, y avergonzado de haber llorado aunque inocentemente la muerte de un cochino, exclamaba:—¡Qué se puede esperar de un país en que tan falsas ideas se tienen de la religión, y en que usurpando las atribucio-

nes de la Divinidad, las depositan en un co-
chino desorejado y rabon.—(El A. del P.)

A UNA HERMOSA.

No quieras, muger hermosa,
Que al poder de tu beldad
No haya humana voluntad
A resistir poderosa.

Si de tu alma olvidada
Sus afectos no cultivas;
Si eres estatua que vivas
Por adorno fabricada.

De tu rostro peregrino
Al mirar la tez de rosa,
Y esa garganta graciosa
Y ese tu cuello divino,

Correrán los amadores
A humillarse ante tus pies;
A pedirte que les des
Esperanza en sus amores.

Mas en viendo que su afán
Ni te importa, ni te mueve,
Trocando su fuego en nieve
Cenidos te mirarán.

Y tu belleza olvidando
Buscarán con nuevo ardor
Las caricias y el amor
Que en tu pecho iban buscando.

Que si al mundo desde el cielo
Ha venido la muger
Nuestras almas a encender,
No es muger la que es de yelo.

Quiere la abeja mejor
Que bella y fingida rosa,
La simple hojilla olorosa
De la mas humilde flor.

Y si acaso alucinada
Besa las flores sin vida,
La ilusion desvanecida,
Ni aun ya su matiz le agrada.

¿Qué son, pues, las perfecciones
De la mayor hermosura,
Si el amor y la ternura
No dan vida á sus facciones?

Que gustan los ojos bellos
No tanto porque lo son,
Como porque la pasion
Sus rayos enciende en ellos.

¿Qué de jazmin y de rosa
Vale la boca fragante,
Qué la voz insinuante,
Qué la sonrisa graciosa,

Si el pecho tibio no lanza
Suspiro ardiente de amor?...
Si le niega á su amorador
El beso de la esperanza?....

¿Qué la diestra nacarada
Que acariciar deberia,
Si lánguida siempre y fria
La tiene el desden y helada?

¿Ni de qué te sirve, di,
Esa hermosura sin par,
Si los años al pasar
Se la llevan, ¡ay! tras sí?

¿Si aunque lenta, la vejez
Te alcanzará en tu carrera,
Blanqueará tu cabellera,
Y sulcará tu alba tez?

Y sin beldad, ni memorias
De ningun pasado bien,
Maldecirás tu desden
Y hasa tus mismas victorias.

Mirarás en derredor,
Y te hallarás sola y triste;
De los mil que no quisiste
Desearás un amor.

Un gemido penetrante
Lanzarás del místico pecho
Al reclinarte en el lecho
Sin beldad y sin amante.

Conoce tu error al fin:
Que amando serás mas bella
Que la mas luciente estrella,
Que el mas bello querubín.

Y en los brazos del amor
Dichosa verás correr,
Como un sueño de placer
Esta vida de dolor.

Decidete, hermosa, pues;

¿Quieres amante rendido....?
Con ver tu rostro encendido
Mirame muerto á tus pies.
Seré tuyo, tuyo sodo;
Seré constante, leal....
Mas tú, muger devenal,
Quiéreme tambien sin solo.
Y cuando yo al frenesi
Que me inspiraste sucumba,
Una lágrima en mi tumba
Vierte siquiera por mí.—Manuel.

REMITIDO.

Cuando el gobierno, para honrar la memoria
de los bravos y heróicos habitantes de Bilbao,
ha dispuesto que en lo sucesivo lleve el nom-
bra de esta villa la fragata que antes se cono-
cia con el de *Restauracion*, creen ustedes, se-
ñores redactores, que será posible cambiar tam-
bien el de la calle de *Don Carlos*, de infausto
recuerdo en dia, poniéndole en su lugar de
Bilbao?

Si ustedes piensan como yo que los gadita-
nos, que tanto han simpatizado con los bilbai-
nos cuando se ha tratado de defender la liber-
tad, han de llevar con gusto este cambio en
una de las calles de esta poblacion, les estima-
ré que den lugar en su periódico á esta idea,
por si la autoridad estuviese tambien acorde
con ella.—Besa la mano de ustedes atento ser-
vidor.—A. H. C.

Cádiz 12 de enero.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de dia: el comandante ac-
cidental del tercer batallon de Milicia-Nacional.—Para-
da: el de Artillería.—Rondas, contra-rondas, capitan
de hospital y provisiones, el tercero de dicha Milicia.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA.

Venta de bienes nacionales.—En este dia se ha celebra-
do el remate de las casas en esta ciudad, calle de Come-
dias y de la Novena, números 46 y 55, que estaba tasada
en 71.579 reales, y ha sido remata en 132.000; por haber
sido la postura mas alta que hicieron los licitadores. Lo
que se avisa al público para su conocimiento. Cádiz 9
de enero de 1837.—Loredo.

Venta de bienes nacionales.—Ha sido aprobado por
esta intendencia el remate celebrado el dia 9 del corrien-
to mes de las casas en esta ciudad, calle de Comedias y
de la Verónica, números 46 y 53, en la cantidad de
132.000 reales vellón. Lo que se avisa al público para su
conocimiento. Cádiz 10 de enero de 1837.—Loredo.

Venta de bienes nacionales.—A solicitud de varios in-
teresados se han tasado por peritos las fincas que signen,
con expresion del valor de sus aprecioes.

Un olivar situado en el puentecillo de Buena-Vista
término de la ciudad de Jerez, con su casa pequeña, ta-
sada en 234.772 reales.—Una suerte de tierra y olivar
con su caserio, pago de Capirote, en dicho término, en
134.096.—Un molino de aceite en la villa de Lebrija;
que perteneció al convento de Santa-Maria de la mis-
ma, en 52.294.—Una huerta y cañaveral en el pago de
la Canaleja, término de Jerez, en 69.243 reales vellón.

Lo que se anuncia por medio de los periódicos de esta
ciudad, con arreglo al artículo 7.º del real decreto de 19
de febrero y al 15 de la instruccion de 1.º de marzo últi-
mos, sirviendo este aviso de notificación en forma á los
interesados para los fines prevenidos en el artículo 16 de
la citada instruccion. Cádiz 10 de enero de 1837.—Loredo.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques que entraron ayer.

De Tarragona en 7 dias land español *San-José*, pa-
tron José de Bosch, con vino aguardiente y otros efec-
tos á don Antonio Coma.

De Londres y Ramsgate en 13 bergantin ingles *Arno*,
captan Jonathan Williams con una máquina de hierro,
vasigería vacía y otros efectos á don Juan Pablo Gomez.

De Ulaardidge y Sanhcar en 1 dia queche holandés
de 101 toneladas *Margarita*, capitán T. van D. Myden
con mercancías y ginebra, á los señores van-Herck her-
manos.

Las últimas cartas y periódicos de Lón-
dres nos revelan un secreto importante sobre
el estado en que se halla el ramo de hacienda
en la quijotesca corte de don Carlos. Parece que
de un empréstito nominal de 17 millones y me-
dio de libras esterlinas, abierto desde el mes de
marzo último, el pretendiente no ha recibido mas
que 50 mil libras, es decir seis chelines y ocho
peniques por cada cien libras. Los diaristas in-
gleses dicen que si don Carlos llegara á conse-
guir la corona, jamas los españoles habrian
comprado tan caro un déspota aborrecible; por-
que segun los contratos que para conseguir di-
nero ha celebrado con los judios, la España, al

sufrir el cetro de este tirano, contraería con la
Europa una deuda mucha mas crecida que la de
Inglaterra. Ho aquí la razon que tienen los usu-
reros de la Holanda, de la Prusia, de la Rusia,
de la Alemania y de otras naciones mas libres,
para interesarse en la causa del príncipe traidor:
es mucha cucaña esto de ganar cien libras es-
terlinas por poco mas de seis chelines, para per-
derla así de *bobilis bobilis*.—Poco importa que
una nacion entera gima en la miseria y en la
esclavitud, con tal que algunos usureros ganen
millones de duros: el dinero es su espíritu, su
Dios y su todo.

El proceso de los tres miembros de la
junta rebelde de Córdoba sufre actualmente al-
guna paralización, á causa de que los defensores
no admiten su encargo por motivos que han he-
cho presentes á la autoridad, la que no encuen-
tra fundados los que alegan los tenientes don
Eduardo Montalvo y don Juan Rabina.—Noha
sucedido lo mismo con don José Saenz de
Tejada, que se halla enfermo; y su cliente
(que lo es el señor dean Villar) ha nombra-
do en lugar suyo á don Antonio Longa, tien-
te de artillería de la Milicia-Nacional.—Desea-
ríamos que los defensores nombrados se conven-
cieran de que no pueden negarse á este servicio
que de ellos exige la humanidad: si sus esfuer-
zos fuesen desgraciados, porque el crimen de
sus defendidos exija la venganza de las leyes,
el pais considerará que no está en los talentos
ni en los esfuerzos del hombre salvar las vidas
que la justicia entrega al hacha del verdugo.—
Hoy deben, pues, los defensores admitir su
nombramiento; y en el caso de continuar en su
negativa, la autoridad á quien compete determi-
nar lo que convenga, así como el nombramien-
to por los acusados de nuevos padrinos.—El fis-
cal, sin separarse de la senda que le han trazado
las leyes, activa la causa, é incansable la lleva
á su pronta terminación, para que después la
examine el público y vea que se procede en todo
con rectitud, con imparcialidad y circunspeccion.
—Es preciso: decirlo hay en el pueblo quien ha-
bla de esta causa haciéndose sabedor de sus se-
cretos, cuando nadie los ha podido penetrar: la
lectura de ella se ha de hacer en público, y en-
tonces todo el que quiera podrá convencerse de
que en el proceso se han cumplido todos los
trámites legales.—RR.

Hoy se verifica el remate de la balandra
Ariel á la una de la tarde, en el parage, inme-
diato á la casilla de sanidad conforme se ha
anunciado anteriormente.

Mañan aparecerá un artículo que ayer, á
hora en que ya no podian hacerle nuestros ca-
jistas, nos remitieron algunos artilleros naciona-
les de esta plaza.—RR.

NOTICIAS PARTICULARES.

En la calle de Cobos, número 157, esquina á la de
Villalobos, junto al puesto de frutas, se venden desde
hoy leche superior á seis cuartos el cuartillo, y á dos
reales cuatro cuartillos, por cuenta de su dueño, de baca
y cabra; ademas vizcochos de Mallorca y rosquetes á
treinta y seis cuartos libra, y frijoles á 14 reales arroba
y 5 cuartos libra.

Línea peninsular de paquetes de vapor.—El barco de
vapor ingles peninsular, de porte de 150 toneladas y
fuerza de 80 caballos, su capitán George Wilton, sal-
drá de Cádiz para Sevilla con escala en Sanlúcar el vier-
nes 13 del corriente á las siete de la mañana, y de Se-
villa el sábado 14 á la hora que allí se avisara.

Precios de pasaje.—De Sevilla á Sanlúcar en cámara
de popa, 52 reales; en la de proa 36.—De Sanlúcar á
Cádiz en cámara de popa 52 reales; en la de proa 36.
—De Cádiz á Sevilla en cámara de popa 104 reales; en
la de proa 72.

Niños menor de diez años pagan la mitad del pasaje.
El correo recibe la correspondencia hasta las seis y me-
dia de la mañana de dicho dia.—Se despacha en la calle
de Guanteros, número 60.

En la lechería que está calle de la Carne, entre la
de Comedias y plazuela del Palillero, se vende el cuar-
tillo de LECHE DE CARRAS á ocho cuartos, dando
dos por uno; y de BACAS á seis; y sino es pura, se
deja á eleccion del que la beba.

TEATRO PRINCIPAL.—Esta noche á las siete se
ejecutará la ópera: *El Pirata*.—A las siete.